

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TELEVISIÓN
MANABITA S.A. T.V.M.**

CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil diez y nueve, siendo aproximadamente las 10H00 en la oficina de **COMPAÑÍA TELEVISIÓN MANABITA S.A. T.V.M.**, ubicada en el cantón Manta, se reúnen los señores Wilmer Octavio Muñoz Figueroa y Luis Augusto Muñoz Figueroa, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para reconocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2018 de parte del Gerente General.

2.- Aprobación del informe del comisario.

Preside esta junta el señor Wilmer Octavio Muñoz Figueroa y como secretario el señor Luis Augusto Muñoz Figueroa, se encuentra presente el comisario de la compañía.

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

PUNTO UNO.- Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2018 de parte del Gerente General de **COMPAÑÍA TELEVISIÓN MANABITA S.A. T.V.M.** interviene Wilmer Octavio Muñoz Figueroa Gerente General de la compañía quien manifiesta que la compañía ha desarrollado sus actividades con normalidad en relación al ejercicio económico anterior se podría decir que hemos mantenido a pesar de la alta competitividad en el mercado publicitario hemos ganado credibilidad, confianza tenemos un equipo de trabajo competitivo con un profesionalismo altamente calificado esperamos que en este nuevo periodo nos valla mejor que en el actual que es lo que aspiramos como empresa, interviene el accionista Luis Augusto Muñoz Figueroa quien manifiesta que gracias a los diferentes contactos que tenemos en las entidades gubernamentales los proyectos serán una realidad a corto plazo pero esperamos que para los próximos años la situación del país también mejore por lo que como accionista apruebo el informe de la Gerente de la compañía, no habiendo más que manifestar se pasa al segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS.- Aprobación del informe del comisario.- Interviene la Ing. Luisa Vélez S., comisario de la compañía quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, como ustedes verán el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomado en cuenta, administrativos, además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencia para llevar a cabo una mejor organización de la compañía, además que se han cumplido con todas las normas contables establecidas, aplicando los principios contables. Toma la palabra el accionista Luis Augusto Muñoz Figueroa, quien manifiesta que en primer lugar debemos aprobar el informe del gerente general y del comisario de la compañía y en segundo lugar seguir apoyando la gestión del Gerente General para impulsar todos los proyectos a favor de la compañía por que en gran parte estamos optimistas de que estamos por buen camino.

Esta junta resuelve la aprobación de los informes de Gerente y Comisario de la compañía **TELEVISIÓN MANABITA S.A. T.V.M.**

No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

Siendo las 10H40 se da por concluida la Junta General de accionistas de la compañía **TELEVISIÓN MANABITA S.A. T.V.M.** Firman al pie de la presente.



Luis Augusto Muñoz Figueroa

**SECRETARIO
ACCIONISTA**



Wilmer Octavio Muñoz Figueroa

**PRESIDENTE
ACCIONISTA**